VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MQ-SAM-025 DE 2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES ENMARCADAS EN LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ PARA VIGENCIA 2026.".

FECHA DE CIERRE: 21 DE OCTUBRE DE 2026 HORA: 9:00 AM

Que, pasada la fecha de cierre del proceso, se presentaron los siguientes oferentes:

No.	PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN	DOMICILIO
1	**ASESORIAS Y CONSTRUCTORA TAMANA S.A.S.**	900.585.002-1	CESAR ENRIQUE LOBON ZAMORA	1.193.378.885 de Buenaventura	Quibdó, Chocó

Numeral	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	**PROPONENTE No. 1:** ASESORES EN COHESIÓN Y DESARROLLO S.A.S		
		CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
4.2.1.	Formato – Ficha Técnica – requerimientos y especificaciones mínimas (Formato 11)	X		Adjunta formato firmado por el representante legal
4.2.2.	Experiencia del Proponente (Formato 5)	X		Ver Cuadro
4.3.	Personal Mínimo (Formato 6)	X		Ver Cuadro

A) ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA

4.2.1 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA	
PROPONENTE No. 1: ASESORIAS Y CONSTRUCTORA TAMANA S.A.S.	
No	**1**
No. CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO (RUP)	24
No. DEL CONTRATO Y ENTIDAD CONTRATANTE	GDCHO-SMC-01-SDERN DE 2017
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios de apoyo logístico para la ejecución del convenio 260 del 28 de abril de 2017, celebrado entre el Ministerio de mina y energías y el Departamento del Choco, cuyo objeto es: Aunar esfuerzo técnicos, económicos y financieros para brindar acompañamiento integral e implementar acciones de formalización es aspectos legales, técnicos, financieros, económicos, sociales y ambientales conforme a la normatividad vigente, la política minera nacional y en el marco del proyecto de inversión construcción e implementación del programa de formalización minera. (Se anexa pliego de condiciones definitivo que origino el contrato donde se evidencia que se atendieron más d 300 personas)
FECHA DE INICIO O SUSCRIPCIÓN	09/11/2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31/12/2017
% DE PARTICIPACIÓN	100%
CLASIFICAD. UNSPSC	80101600

	80111600 80101600
VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES	456,76
CUMPLE	SI
OBSERVACIÓN	**Cumple con el objeto relacionado con actividades a contratar.**
No	**2**
No. CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO (RUP)	62
No. DEL CONTRATO Y ENTIDAD CONTRATANTE	860/2017
OBJETO DEL CONTRATO	Seleccionar al contratista que se encargue de la logística para la realización de la mesa departamental de participación efectiva de las víctimas del conflicto armado en el municipio de Quibdó en el marco de la ley 1448 del 2011
FECHA DE INICIO O SUSCRIPCIÓN	3/10/2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	17/10/2017
% DE PARTICIPACIÓN	100%
CLASIFICAD. UNSPSC	9010180
VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES	271,1
CUMPLE	SI
OBSERVACIÓN	**Cumple con el objeto relacionado con actividades a contratar.**

El proponente persona natural o jurídica o plural deberá acreditar la experiencia con MÁXIMO DOS (02) CERTIFICACIONES inscritas en el certificado de inscripción, calificación y clasificación RUP de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios en tercer nivel en por lo menos cinco (5) códigos de la clasificación UNSPSC relacionados a continuación:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
80101604	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de asesoría de gestión	Gerencia de proyectos	Planificación o administración de proyectos
80111600	Servicios de gestión, Servicios profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de Recursos humanos	Servicios de personal temporal	No aplica
80141600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Comercialización y distribución	Actividades de ventas y promoción de negocios	No aplica
80141900	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Comercialización y distribución	Exhibiciones y ferias comerciales	No aplica
81141600	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología.	Tecnología de Fabricación	Manejo de cadena de suministros.	No aplica
90101600	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de banquetes y catering	No aplica
90101800	Servicios de viajes, alimentación y alojamiento y entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicio de comidas para llevar y a domicilio	No aplica
90111600	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Instalaciones hoteleras, alojamiento y centros de encuentros	Facilidades para encuentros	No aplica

Igualmente deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Objeto: El objeto o alcance de los contratos deberán estar relacionados con: **Prestación de servicios de operación logística en eventos masivos, al menos uno de los contratos deberá haber atendido a más de 300 personas.**

Valor del Contrato: La sumatoria de los contratos aportados debe ser igual o superior a **249,30 SMMLV**, de conformidad con lo registrado en el Registro Único de Proponentes – RUP.

NOTA 1: Se podrá acreditar experiencia con contratos ejecutados en su totalidad.
NOTA 2: Los oferentes no podrán acreditar experiencia con contratos en ejecución.
NOTA 3: De acuerdo con lo indicado en el Parágrafo 5° del Artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 adicionado por el Artículo 5° de la Ley 1882 de 2015 "(…) En los procesos de contratación, las entidades estatales deberán aceptar la experiencia adquirida por los proponentes a través de la ejecución de contratos con particulares. (…)"

Experiencia general: El futuro oferente debe contar con una experiencia igual a cinco (5) años, la cual se acreditará para el caso de persona jurídica, mediante la inscripción y registro de existencia y representación en cámara de comercio; para el caso de persona natural mediante certificaciones de contratos ejecutados.

CUMPLE

4.2.3 REQUISITOS TECNICOS ADICIONALES			
PROPONENTE No. 01: ASESORIAS Y CONSTRUCTORA TAMANA S.A.S.			
REQUISITOS SOLICITADOS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
A. Los códigos CIIU versión 4AC del proponente deben estar plenamente relacionados con el objeto a contratar, los cuales serán verificados en el certificado de existencia y representación legal o registro mercantil según corresponda del oferente y deberán corresponder a las actividades de catering y/o logística de eventos.	**X**		**APORTA** Certificado de existencia y representación legal, donde los códigos se encuentran plenamente relacionados con el presente objeto contractual
B. El proponente deberá contar con establecimiento de comercio, el cual debe estar debidamente registrado en cámara de comercio.	**X**		Aporta certificado de establecimiento de comercio.

B) PERSONAL REQUERIDO

4.3. PERSONAL MÍNIMO							
PROPONENTE No. 01: ASESORIAS Y CONSTRUCTORA TAMANA S.A.S.							
CARGO PROPUESTO No. 1: Profesional de Comunicaciones							
NOMBRE: LINA MARCELA MOSQUERA OCHOA - C.C. 1.077.438.554							
FORMACIÓN: COMUNICADORA SOCIAL - PERIODISTA - FECHA DE GRADO: 29/08/2014							
EXPERIENCIA GENERAL/ESPECIFICA							
CONTRATANTE	**OBJETO**	**FECHA INICIO**	**FECHA TERMINACIÓN**	**EXPERIENCIA GENERAL/ESPECIFICA**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
					SI	**NO**	
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	10/03/2022	04/09/2023	1 año, 5 meses, 20 días	X		
MUNICIPIO DE QUIBDO	PROFESIONAL DE APOYO	1/10/2020	31/12/2020	3 meses	X		
MUNICIPIO DE QUIBDO	PROFESIONAL DE APOYO	1/07/2020	31/09/2020	3 meses	X		

MUNICIPIO DE QUIBDO	PROFESIONAL DE APOYO	04/01/2021	30/06/2021	5 meses,27 días	X		
RTVC	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	10/01/2018	01/02/2018	20 días	X		
Observaciones: Por parte del oferente se aportan certificaciones laborales adicionales del profesional pero se evalúan las necesarias para el cumplimiento del perfil requerido.							
FORMACIÓN ACADÉMICA: Profesional de Comunicaciones **EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL:** Experiencia de 5 años. **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Mínima de dos (2) años en organización de eventos							**TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL: 12 AÑOS**
CUMPLE							

CONSOLIDADO VERIFICACION TECNICA OFERTA

No.	PROPONENTE	ESTADO DE VERIFICACION TÉCNICA DE LA OFERTA (Marque con una X)		REQUERIMIENTOS
		HABIL	NO HABIL	
1	**ASESORIAS Y CONSTRUCTORA TAMANA S.A.S.**	X		

FACTOR DE SELECCIÓN DE LA OFERTA.

Los proponentes que obtengan en cada uno de los requisitos habilitantes establecidos en las normas legales pertinentes, y en estos estudios previos el criterio de HÁBIL, serán tenidos en cuenta para la asignación de puntaje, de ORDEN DE ELEGIBILIDAD de las PROPUESTAS: conformidad con los criterios de selección y adjudicación que se establecen a continuación:
La ponderación se realizará sobre la base de MIL (1.000) PUNTOS, aplicados a los siguientes factores:

ESCENARIO No. 2: Si el proceso **SI** se llegase a limitar a MIPYMES, es decir, se reciben ofertas únicamente de organizaciones MIPYMES.

FACTORES DE EVALUACIÓN	
CRITERIO	**PUNTAJE TOTAL**
6.5.1. EVALUACIÓN TÉCNICA	**300**
a) PERSONAL ADICIONAL (TÉCNICO EN INFORMACIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE)	200
b) PUNTAJE POR IMPRESIÓN EN PAPEL ECOLÓGICO CERTIFICADO	100
6.5.2. PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	**100**
6.5.3 EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Artículos 2.2.1.2.4.2.14 y 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015 adicionados por el Decreto 1860 de 2021	**2,5**
6.5.5. PUNTAJE ADICIONAL EN FAVOR DE LOS EMPLEADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON	**20**

DISCAPACIDAD.	
6.5.6. APOYO A LA COMPRA PÚBLICA LOCAL DE ALIMENTOS. Artículo 7 de la Ley 2046 de 2020 y artículo 2.20.1.2.3 del Decreto 1071 de 2015, adicionado por el Decreto 248 de 2021	**100**
6.5.6. EVALUACIÓN ECONÓMICA	**477,5**
PUNTAJE TOTAL	**1.000**

CONSOLIDADO EVALUACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN DE LA OFERTA

FACTORES DE EVALUACIÓN		
CRITERIO	**PUNTAJE TOTAL**	**ASESORIAS Y CONSTRUCTORA TAMANA S.A.S.**
6.5.1. EVALUACIÓN TÉCNICA	**300**	**300**
a) PERSONAL ADICIONAL (TÉCNICO EN INFORMACIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE)	200	200
b) PUNTAJE POR IMPRESIÓN EN PAPEL ECOLÓGICO CERTIFICADO	100	100
6.5.2. PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	**100**	**100**
6.5.3 EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Artículos 2.2.1.2.4.2.14 y 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015 adicionados por el Decreto 1860 de 2021	**2,5**	**2,5**
6.5.5. PUNTAJE ADICIONAL EN FAVOR DE LOS EMPLEADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	**20**	**0**
6.5.6. APOYO A LA COMPRA PÚBLICA LOCAL DE ALIMENTOS. Artículo 7 de la Ley 2046 de 2020 y artículo 2.20.1.2.3 del Decreto 1071 de 2015, adicionado por el Decreto 248 de 2021	**100**	**100**
PUNTAJE TOTAL	**522,5**	**502,5**

La presente acta se firma por el evaluador técnico que en ella intervino a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2026.

CARLOS ANDRÉS ASPRILLA CÓRDOBA
Contratista de Apoyo-Evaluación Técnica